

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

24304 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras" (Depósito número 1992).*

Ha sido admitida la modificación de los Estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por doña María Díaz Silva mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 43820-5396-43798.

El Congreso Federal celebrado los días 4, 5 y 6 de marzo de 2009 adoptó por mayoría el acuerdo de modificar los artículos 1, 2, 4, 6, 8, 10, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, y 30 y la adopción de un nuevo artículo 31, en los Estatutos de esta federación.

La certificación del acta aparece suscrita por doña María Díaz Silva, en calidad de representante autorizada de la Federación.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6, despacho 210 Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de abril de 1995).

Madrid, 8 de julio de 2009.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1540/2008 de 30 de mayo), la Subdirectora General, M.^a Dolores Limón Tamés.

ID: A090054348-1